DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14635499439

(415)7707212489984(8020) 000001463549943 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 2 6 2 4 8 7 0 - 3

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 2 6 2 4 8 7 0

27. Fecha expedición: 1 9 8 8 0 9 1 4

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Magdalena 4 7

30. Ciudad/Municipio: Ciénaga 1 8 9

31. Primer apellido: PEREZ

32. Segundo apellido: SUESCUN

33. Primer nombre: LEONARDO

34. Otros nombres: FABIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Magdalena 4 7

40. Ciudad/Municipio: Ciénaga 1 8 9

41. Dirección principal: CL 12 8 16

42. Correo electrónico: leopesu@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 0 0 8 8 6 2 7 1 1

45. Teléfono 2: 4 1 0 3 3 1 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 6 1 8

Actividad secundaria

48. Código: 7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 9 0 1 2 1

Otras actividades

50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código: 1 2 2 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 7 1 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MONTES LABORDE DIANA ELISA

985. Cargo: Facilitador III

DOCUMENTO NO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-07-2019 03:20:39PM